



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 167-A-2019-MDSS

San Sebastián, 21 de Marzo del 2019

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN.



VISTO: El Proveído N° 1224-2019 de Gerencia Municipal, Opinión Legal N° 166 -2019-GAL / MDSS, Informe N° 147-ILC-GDE-MDSS-2019, Informe N° 48-SGPE-CSCC-GDE-MDSS-2019 sobre felicitación de ganadores del concurso de Danzas del Festival Carnavalesco 2019 y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el artículo 194° de la constitución del estado, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía según el artículo II del título Preliminar de la ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;



Que, el Alcalde es el representante legal de la municipalidad de acuerdo a lo normado en el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, y como titular del pliego, tiene entre sus facultades la de dictar decretos y resoluciones de conformidad con las leyes de la republica según lo establecido en el numeral 6 del artículo 20° del mismo cuerpo legal;

Que, con Informe N° 147-ILC-GDE-MDSS-2019, de fecha 13 de marzo de 2019 , la Gerencia de Desarrollo Económico solicita que se felicite a través de acto resolutivo a los ganadores del Concurso de Danzas del Festival Carnavalesco 2019 , organizado por la Municipalidad Distrital de San Sebastián, en la categoría de trabajadores municipales, en el siguiente orden :

- Primer lugar : Gerencia de Servicios y Medio Ambiente
- Segundo lugar : Gerencia de Desarrollo Económico
- Tercer lugar : Gerencia de Infraestructura



Que, mediante Opinión Legal N° 0166-2019-GAL/MDSS, de fecha 20 de marzo de 2019, la Gerencia de Asuntos Legales opina por la procedencia que se felicite a través de acto resolutivo de los ganadores del concurso de Danzas del Festival Carnavalesco 2019,organizado por la Municipalidad Distrital de San Sebastián, en la categoría de trabajadores municipales;

Estando a lo expuesto y las Facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FELICITAR y RECONOCER el esfuerzo, la dedicación y el valioso aporte a la cultura del Distrito de San Sebastián, por haber ocupado el **PRIMER LUGAR** en el Concurso de Danzas del Festival Carnavalesco 2019, en la Categoría Municipal, Modalidad de Pasacalle y Danza a los servidores de la **Gerencia de Servicios y Medio Ambiente**, siendo sus integrantes los siguientes servidores:

1. FRANCO QUISPE NEYDA F
2. HANCCO OROZ MARGARET G.
3. GALIANO GAMARRA WENER A.
4. MEDINA HUALLPA MELIZA Z.
5. VARGAS VASQUEZ MANUEL L.
6. VILLEGAS COSIO CRISTHIAN L.
7. HURTADO RAIMUNDO JHOEL J.L
8. HUANACCHIRI TORRES DIEGO

“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



9. TOLENTINO ASTETE MARUJA J.
10. CUSIHUALLPA QUISPE LIZETH
11. LOPEZ RIOS MIGUEL
12. QUISPE MEDINA CARMEN C.
13. LAURENTE NAVARRO GLADIS J.
14. MANUTTUPA HUAMANI MAYCOL A.
15. CHEVARRIA VERA JHOANNA C.
16. CISIHUALLPA CONDE MARUJA
17. LEON PAMPA ELVA R.
18. CHOQUE HUILLCA ALCIRA
19. ZANABRIA BAEZ ESAU
20. JAVIER QUISPE SHERY
21. TAPIA ORMACHEA JOSE
22. ALVAREZ MAYTAN SARITA
23. CABALLERO CUTIPA KELBIN
24. TTITO HUALLPA BETSY B
25. GONZALO QUISPE PAULINO
26. QUISPE NEGRON JUAN C.
27. GRANADA DAZA YADYRA I.
28. CCALLUCO HUAMAN JULIA
29. CHAMBILLA CHURA EDGAR
30. GALDOS ROMAN LUIS RENE
31. NINAN VALER KRIZIA GIOVANA
32. COLQUEHUANCA CONDORI HERACLIO



ARTICULO SEGUNDO – FELICITAR y RECONOCER el esfuerzo, la dedicación y el valioso aporte a la cultura del Distrito de San Sebastián, por haber ocupado el **SEGUNDO LUGAR** en el Concurso de Danzas del Festival Carnavalesco 2019, en la Categoría Municipal, Modalidad de Pasacalle y Danza a los servidores de la **Gerencia de Desarrollo Económico**, siendo sus integrantes los siguientes servidores:

1. MERCEDES PURÉ VARGAS
2. MARLENNE SOLEDAD ROJAS
3. JACKELIN NINA CCALLO
4. ROCIO RODRIGUEZ MAYTA
5. NORA HUALLPA QUISPE
6. CONSTANTINO TUPA PINEDO
7. FELIZ VILLAVICENCIO CUSIQUISPE
8. FELICIANO HUAMAN INCARROCA
9. JUAN CARLOS GALLEGOS SUMA
10. LUCIO CCAHUA HINOJOSA
11. HECTOR HUILLCA SULLCA
12. JHON DAVID QUISPE ORDOÑEZ
13. HAYDEE SINCHE QUISPE
14. VICTOR MOLLO ONOFRE
15. HILDA HUAMAN SULLCA
16. JHON HUILLCA FERNANDEZ
17. AXEL PAZ VILLALOBOS
18. RUTH PILAR RIVEROS MOSQUIPA
19. DEYSI VANESA CARDENAS MAMANI
20. YOVANA JUDITH HUAMAN TACO

ARTICULO TERCERO.- FELICITAR y RECONOCER el esfuerzo, la dedicación y el valioso aporte a la cultura del Distrito de San Sebastián, por haber ocupado el **TERCER LUGAR** en el Concurso de Danzas del Festival Carnavalesco 2019, en la Categoría Municipal, Modalidad de Pasacalle y Danza a los servidores de la **Gerencia de Infraestructura**, siendo sus integrantes los siguientes servidores:

1. DARWIN GAYOSO PANTIGOSO
2. MIJAIL GUTIERREZ VALENZUELA

“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



3. CLAUDIA NUÑES ESTRADA
4. JAINER MENDOZA LUZA
5. VIOLETA ROJAS OJEDA
6. RAUL JUAN VALDIVIA TUPA
7. CARMEN R. CUSIHUALLPA Q
8. JIMMY CHALLCO CASTILLO
9. DELIA MAQUE QUISPE
10. YENIFER ELIZA PUMA HUAMAN
11. JACQUELINE NURY CUSI FUENTES
12. ANGELA MENDOZA VILLALOBOS
13. GIANETTE VASQUEZ PARRA
14. NURY CCAPA QUISPE
15. MARIO LUREL LOAYZA
16. REBECA QUISPE CHOQQUE
17. FRYSHUA CHILLIHUA OBLEA
18. MILAGROS GONZALES CUNO
19. JOSÉ ELOY HUAMAN MELO
20. YANET SUAREZ MAMANI
21. GABI BRAVO QUISPE
22. JEAN PIERRE MAMANI TINTA
23. GASPAS CHARA TAWRI
24. WASHINGTON FERRO MONTALVO
25. HELEN ORELLANA SAIRE
26. INDIRA MADUEÑO BARRIOS
27. CARLOS RODOLFO MURILLO TORRICO
28. TEODORA HUALLPA QUISPE
29. SHEYLA ALLENDE AGUILAR
30. ABEL CCORIHUAMAN QUISPE
31. MERY KAROLA QUISPE
32. JANS REDY HUAMAN CHOQUE
33. DEWEY CHAMPI RAMOS
34. JEFFERSON FERDINAN LOPEZ YANPASI

ARTÍCULO CUARTO - RECONOCER y FELICITAR el esfuerzo, la dedicación y el valioso aporte a la cultura del Distrito de San Sebastián, a la **Comisión Organizadora** del Festival Carnavalesco Sebastiano 2019 conformada por los siguientes:

1. ING ILBERT LÓPEZ CABALLERO
2. ECON. CESAR SILVESTRE CUCHICARI CUSI
3. ECON. ROLANDO CASTRO CHAMBI
4. C.P.C PAULINA MACOILLO ANAYA.
5. JACKELIN NINA CCALLO
6. JUAN CARLOS GALLEGOS
7. SOLEDAD ROJAS QUISPE
8. PEPE MAMANI GUTIERREZ

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN

Mario Teófilo Loaiza Moriano
ALCALDE

C.c.
Alcaldía
Gerencia Municipal
Ganadores
OTSJ
Arch.
JVTricoqq

“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES”